



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

VICERRECTORADO DE CALIDAD

## **PLANES DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA-UCM**

### **1. Propósito y objetivos**

El modelo de evaluación de la actividad docente DOCENTIA-UCM fue informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d con fecha 16-11-2016. En consecuencia la UCM despliega el modelo previsto en el curso 2016-2017. Con el fin de establecer procesos sistemáticos de evaluación, revisión y mejora del mismo es preciso definir anualmente un plan de seguimiento específico de su implantación. Los objetivos concretos de tales planes son:

- a) Monitorizar las acciones de implantación del programa para identificar disfunciones e introducir modificaciones y ajustes de modo simultáneo al despliegue del modelo (monitorización).
- b) Valorar al término de cada curso el funcionamiento global del modelo, identificando debilidades y fortalezas que permitan su optimización en el curso siguiente (meta-evaluación general).

### **2. Responsables del Plan de seguimiento anual y agentes implicados**

La Comisión de Calidad de la Actividad docente del profesorado designará un equipo de trabajo o Comisión específicamente encargada de diseñar, coordinar e impulsar el Plan de Seguimiento de la implantación del Programa DOCENTIA-UCM. Dicho equipo tendrá una composición variada y en todo caso deberá hacer cuantas consultas sean precisas para garantizar una participación suficiente de todos los agentes de la comunidad universitaria implicados en el programa. El plan de seguimiento se someterá anualmente a la consideración de la Comisión de Calidad de la actividad docente del profesorado para su aprobación.

### **3. Actuaciones**

De acuerdo con los objetivos previstos los planes incluirán dos tipos básicos de actuaciones, que se caracterizan a continuación.

#### a) Monitorización

- Sesiones de trabajo conjuntas del equipo coordinador (Vicerrectorado y Oficina para la Calidad) y del equipo técnico de soporte informático y captura de datos para revisar procedimientos, protocolos e incidencias y arbitrar ajustes.
- Contactos periódicos del equipo coordinador del programa con los centros (decanatos) para supervisar el despliegue de procedimientos, proporcionar apoyos, recabar información sobre incidencias y desviaciones y arbitrar ajustes.
- Entrevistas del equipo coordinador con los miembros de la comunidad universitaria que en su caso puedan proporcionar información y/o asistencia para facilitar la adecuada implantación y la resolución de problemas asociados al despliegue del programa.

#### b) Meta-evaluación general

- Al término del curso correspondiente se aplicarán procedimientos sistemáticos de recogida y análisis de la opinión y la valoración sobre el programa y su implantación del profesorado, del alumnado, de las autoridades académicas, de los evaluadores, del equipo técnico responsable de la plataforma informática DOCENTIA-UCM y del equipo coordinador.
- La Comisión de Seguimiento de la Implantación del Programa DOCENTIA-UCM sistematizará la información meta-evaluativa recogida y elaborará un informe global de la implantación para su discusión, revisión y aprobación por parte de la Comisión de Calidad de la Actividad docente del profesorado. En él se identificarán las fortalezas y debilidades detectadas y se propondrán las correspondientes modificaciones y mejoras que en su caso correspondan.

### **ANEXO I. Meta-evaluación prevista para el curso 2016-17**

#### (Primer año de la implantación)

La meta-evaluación será diseñada por el equipo de coordinación, con la asistencia de la Comisión de Seguimiento, que será la encargada de su coordinación y despliegue. Dicha meta-evaluación debe ser capaz de ofrecer evidencias suficientes sobre los siguientes aspectos:

- Transparencia del proceso de evaluación y de los resultados, así como de la claridad del procedimiento
- Idoneidad y desempeño de los evaluadores
- Sostenibilidad del proceso
- Adecuación de las herramientas de recogida de información
- Discriminación de modelo y ajuste a sus objetivos y metas
- Alcance y cobertura
- Decisiones adoptadas

Junto con las tareas de monitorización y de revisión documental, el primer año se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

1. Análisis detallado y valorativo del alcance y cobertura del modelo en la UCM
2. Análisis y valoración de instrumentos/herramientas de recogida de datos

Se analizará al término del curso el funcionamiento general de la nueva plataforma informática con el objetivo de identificar aspectos a mejorar en la misma. Se recogerá información en este sentido del alumnado, del profesorado, de los responsables académicos y del equipo de evaluadores.

Se revisará y valorará el conjunto de los instrumentos, con énfasis en los aplicados por primera vez. Esta evaluación en todo caso incluirá:

- Análisis de fiabilidad y validez de la encuesta para los estudiantes de la actividad docente del profesorado
- Análisis de fiabilidad inter-evaluadores responsables de la valoración del auto-informe del profesor

3. Análisis y valoración del programa y de su implantación por parte de los distintos agentes implicados. Concretamente:

- Se realizarán 3 encuestas de opinión y valoración destinadas, respectivamente, al profesorado participante, a los directores de departamento y a los miembros del equipo de evaluación por pares.
- Se realizarán 3 Grupos de discusión:
  - o 2 con alumnado (un grupo con estudiantes de CC. Sociales, Artes y Humanidades y un grupo con estudiantes de Ciencias Experimentales, Técnicas y Sanitarias).
  - o 1 con Decanos (incluyendo las 4 Ramas de Conocimiento)